



**GOBIERNO
FEDERAL**

SCT



Diseño y Gestión de Proyectos Carreteros en Asociaciones Público-Privadas



XXIV Congreso Mundial de Carreteras

MOVILIDAD SUSTENTABILIDAD Y DESARROLLO

Ciudad de México, del 28 al 30 de septiembre de 2011



Presentación

En ocasión del Congreso Mundial de Carreteras, evento que promueve la Asociación Mundial de Carreteras (PIARC/AIPCR) cada cuatro años desde 1908, México se ha propuesto, para esta vigésima cuarta edición a celebrarse en la ciudad de México en el presente año, generar y difundir conocimientos técnicos en materia de carreteras con la finalidad de analizarlos y debatirlos en un foro como el que hoy nos ocupa, con miras a fortalecer la capacidad técnica de los profesionales de las carreteras en México y América Latina.

Esta iniciativa, de gran importancia para el país, contribuirá al pleno desarrollo del Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012 –un programa sin precedentes en la historia moderna del país que la actual administración lleva a efecto–, así como a afrontar los retos en materia de transporte terrestre que se contemplan en el mediano plazo.

Desde esa perspectiva, se formuló un programa de publicaciones conmemorativas y técnicas que generará un legado bibliográfico para el sector carretero del país, que incluye la edición de la presente obra, la cual ejemplifica la actualidad de la ingeniería mexicana.

El eslogan de este congreso mundial, Carreteras para vivir mejor, debe traducirse en acciones como el difundir la ingeniería mexicana, histórica y moderna; retomar el liderazgo técnico en América Latina mediante la revisión, actualización y modernización de las normas y los manuales técnicos; y ofrecer a través de este legado, un medio de difusión del conocimiento, la innovación y la transferencia de tecnología en el ámbito de las carreteras.

La obra que usted tiene en sus manos se ha elaborado con el ánimo de contribuir al fortalecimiento del saber técnico e incrementar el acervo documental del sector carretero.

Confiamos en que será de utilidad para su formación y actualización.

*Fausto Barajas Cummings
Presidente del Comité Organizador Mexicano
XXIV Congreso Mundial de Carreteras*

Contenido

Introducción

I. Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012

II. México y sus indicadores

III. Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2007-2012

IV. Programa de Trabajo 2011

V. Las asociaciones público-privadas para el desarrollo carretero en México

V.1. Modelo de Concesiones

Características generales

Aspectos clave que deben considerarse para presentar una propuesta competitiva

Proyectos representativos otorgados bajo el Modelo de Concesiones

V.2. Modelo de Proyectos para Prestación de Servicios

Características generales

Aspectos clave que deben considerarse para presentar una propuesta competitiva

Proyectos representativos otorgados bajo el Modelo de Proyectos para Prestación de Servicios

V.3. Puentes y Cruces Internacionales

Aspectos particulares del Modelo de Concesiones aplicables a Cruces y Puentes Fronterizos

Proyectos representativos de los Cruces y Puentes Fronterizos

V.4. Modelo de Aprovechamiento de Activos

Características generales

Proyectos representativos otorgados bajo el Modelo de Aprovechamiento de Activos

VI. El futuro de las asociaciones público-privadas

Estrategias

Crecimiento del mercado

Cartera de proyectos

Introducción

El desarrollo de la infraestructura carretera es un elemento clave para acelerar el crecimiento de la economía nacional y la generación de empleos; la inversión en este tipo de infraestructura contribuye a incrementar la competitividad en aquellas regiones con menores niveles de desarrollo, a integrar el comercio entre los principales centros de producción y consumo y a la articulación de numerosas cadenas productivas y corredores industriales en toda la República Mexicana, fortaleciendo así la competitividad económica, social y cultural de todo el país.

Con ese propósito, el gobierno federal ha orientado sus estrategias mediante la publicación del Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012 (PNI) y con la creación del Fondo Nacional de Infraestructura (FNI).

El Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012 precisa que México requiere incrementar la calidad de su infraestructura, debido a que el nivel de inversión pública y privada en la misma es menor al observado en países que registran tasas de crecimiento económico más elevadas.

La experiencia internacional revela que la oferta de infraestructura tiene afinidad con la eficiencia de los mercados de bienes, servicios y laboral, así como con la capacidad de desarrollo tecnológico e innovación. En este sentido, el desarrollo de proyectos de infraestructura carretera debe ser una prioridad para fortalecer la competitividad y el crecimiento.

El PNI y el Programa Sectorial de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) establecen los objetivos, metas y acciones que impulsará el gobierno federal para aumentar la cobertura y calidad de la infraestructura carretera en este subsector estratégico. Los objetivos formulados a partir del Programa Nacional de Infraestructura y del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, estipulados en el Programa Sectorial de la SCT, son los siguientes:

- Ampliar la cobertura geográfica y social de la infraestructura y los servicios que ofrece el sector, con el fin de que los mexicanos puedan comunicarse, trasladarse y transportar mercancías de manera ágil, oportuna y a precios competitivos, dentro del país y con el mundo.

- Promover altos niveles de confiabilidad, oportunidad, eficiencia y cuidado del medio ambiente en el desarrollo de la infraestructura y los servicios de comunicaciones y transportes, para contribuir a elevar la productividad del sector y el desarrollo económico y social del país.
- Incrementar los niveles de seguridad asociados a la infraestructura y los servicios del sector, mediante acciones para mejorar la calificación del factor humano, la infraestructura, los sistemas y equipamientos, así como la supervisión y cultura de seguridad, a fin de prevenir la ocurrencia de ilícitos, accidentes, pérdidas de vidas humanas y materiales dentro del sistema de comunicaciones y transportes.
- Convertir al país en una de las principales plataformas logísticas competitivas del mundo, aprovechando sus ventajas geográficas y comerciales e incorporando de manera continua las nuevas tecnologías en el desarrollo del sector para detonar el comercio exterior e interior y el crecimiento económico del país.

El logro de los objetivos descritos obliga a trabajar como se describe en el programa sectorial en dos caminos fundamentales:

- La planeación integral.
- La consolidación del cambio estructural del sector.

La primera línea de acción acelerará el crecimiento del sector debido al mejor uso de los recursos públicos canalizados a infraestructura, los cuales serán los mayores de los últimos años. El cambio estructural del sector generará creciente inversión privada al impulsar la apertura a través de avances en la regulación e incentivando una mayor competencia, la cual será reforzada por términos de financiamiento más favorables y por una mayor certidumbre legal.

Durante los últimos años, se ha observado un incremento significativo en la inversión en infraestructura, tanto pública como privada. En su conjunto, se espera que los recursos públicos y privados destinados a la inversión en el sector se ubiquen durante 2007-2012 en un nivel entre 4.0% y 5.5% del PIB, en comparación con una inversión promedio de 2.9% del PIB durante 2001-2006.

Asimismo, la SCT ha diseñado esquemas publico-privados para impulsar el desarrollo de infraestructura en distintos renglones. En este sentido, al inicio de la presente administración, el gobierno federal anunció la creación del Fondo Nacional de Infraestructura (FNI), como una poderosa herramienta para facilitar el financiamiento de la agenda de infraestructura.

El FNI apoya el desarrollo de proyectos de infraestructura, promoviendo esquemas de coparticipación pública-privada que facilitan el cumplimiento de las metas establecidas en el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012. Promueve y fomenta la participación de los sectores público, privado y social en la construcción de infraestructura y de los servicios públicos asociados a la misma, mediante la realización de inversiones y el otorgamiento de apoyos recuperables. También, en su caso, participa en la contratación de garantías de proyectos financieramente viables, así como en el otorgamiento de apoyos no recuperables para proyectos con elevada rentabilidad social. En suma, permite alcanzar objetivos más altos como es la creación de empleos, el impulso de la inversión privada y el crecimiento económico, así como el desarrollo regional equilibrado.